

RESOLUCION DE 18 DE JUNIO DE 2015 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO POR LA QUE SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR Y DE ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA INCLUSIÓN DEL FLAMENCO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ANDALUZ, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2014/2015.

La Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de 7 de mayo de 2014 (BOJA núm. 101, de 28 de mayo), establece las medidas para la inclusión del Flamenco en el sistema educativo andaluz. Por su parte, la Resolución de 12 de enero de 2015, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, regula las medidas de aprobación y acreditación de proyectos de investigación e innovación y desarrollo curricular, y de elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos para la inclusión del Flamenco en el sistema educativo andaluz correspondiente al curso 2014/2015.

Una vez hecha pública la propuesta de resolución, finalizado el plazo de presentación de alegaciones y renunciadas, esta Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, en virtud de lo establecido en el artículo 8 de la citada Resolución de 12 de enero de 2015.

RESUELVE

Primero. Aprobar los proyectos que figuran a continuación.

Proyectos de investigación e innovación y desarrollo curricular

Nº	Proyecto	Datos
1	El color de mi tierra	Eva Mª Moreno Espinosa CEIP Las Albinas. Chiclana. Cádiz.
2	Proyecto Lunáticos 2.0. La lírica y la poesía en el cante flamenco	Ana Mª Galindo López. CEPR Virgen de la Cabeza. Motril. Granada.
3	Una mirada al flamenco hacia la educación infantil	Mª José Muñoz Díaz. CEIP F.García Lorca. Jerez. Cádiz.
4	El flamenco en la vida escolar	Mª Rocío Vargas Rubio. CEIP Maestro J.Marín de Vargas. Las Cabezas de San Juan. Sevilla.
5	Webnografía del Flamenco en la educación secundaria	José Castillo Segura. IES Alhendín. Granada.



Edif. Torretriana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n. 41092 Sevilla
Telf. 95 506 42 05. Fax: 95 506 40 12
e-mail: planesespeciales.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: yTY/F7tqZu2x1q1qdRwPMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO BENZAL MOLERO	FECHA	22/06/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2



yTY/F7tqZu2x1q1qdRwPMw==

Proyectos de elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos

Nº	Proyecto	Datos
1	¡Qué arte hay en la escuela y olé!	Rosa Mª Rodríguez Rico. CEIP Virgen del Río. Huércal-Overa. Almería.
2	Los tópicos y motivos en la literatura, el flamenco y la copla	Juan Benito Gallardo Gutiérrez. IES Jorge Juan. S.Fernando. Cádiz.
3	Cómic flamenco. Los artistas flamencos desde el cómic.	Manuel Salazar Miranda. IES Nuevo.El Ejido. Almería.
4	El flamenco como recurso didáctico para trabajar las competencias del currículum.	Manuela Gallardo Amat CEIP Blas Infante. Roquetas de Mar. Almería.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en los tablones de anuncio de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso- administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Sevilla, 18 de junio de 2015
 EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
 Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Pedro Benzal Molero.



Edif. Torretriana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n. 41092 Sevilla
 Telf. 95 506 42 05. Fax: 95 506 40 12
 e-mail: planesespeciales.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: yTY/F7tqZu2x1q1qdRwPMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO BENZAL MOLERO	FECHA	22/06/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/2



yTY/F7tqZu2x1q1qdRwPMw==